Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS SAT

Bogotá, D.C., 28 de noviembre de 2002.

№ 0 1 0 1 5 Oficio No. 4020/CO-SAT – /02

Doctor:

EDUARDO JUNGUITO CAMACHO Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas Ministerio del Interior y de Justicia

Ciudad.

Asunto:

Nota de Seguimiento de la Alerta Temprana No. 027 – San Carlos -

Antioquia

Respetado Doctor:

El 12 de marzo del año en curso, se emitió la Alerta Temprana de la referencia, en la que se informó a las autoridades concernidas acerca de un bloqueo de vías por parte de las FARC y las AUC, que mantenía aislado al municipio de San Carlos, Antioquia de los municipios circunvecinos y del resto del departamento, lo que trajo como consecuencia el desabastecimiento de bienes indispensables para la supervivencia de la población, la restricción a la libre movilización y circulación de la comunidad, así como desplazamientos forzados desde el corregimiento Altos de Samaná y veredas circunvecinas en la vía a Puerto Nare, Antioquia.

En la respuesta brindada por las autoridades, la Gobernación de Antioquia, el Comando de las Fuerzas Militares y el Comando del Departamento de Policía Antioquia, informaron que habían hecho presencia en ese municipio en dos oportunidades evaluando la problemática alimentaria de la población y la atención a la población desplazada por parte de los Comités Municipales de Emergencia, la Red de Solidaridad Social y el DAPARD. Así mismo, que se habían realizado comisiones con el fin de identificar e individualizar a los grupos generadores de violencia y se habían coordinado actividades operativas entre la Fuerza Aérea, la Cuarta Brigada del Ejército y la Policía de Antioquia para contrarrestar el accionar terrorista, manteniendo presencia militar en la zona con motivo del Plan Destello.

Ministerio Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS SAT

Si bien la acción de las autoridades ha constituido un factor protector frente a las amenazas y riesgos que originaron la alerta, los actores armados continúan con la aplicación de sus mecanismos de fuerza y violencia contra la población civil, como quiera que en la actualidad continua el control y bloqueo de las rutas -San Carlos Granada y San Carlos San Rafael- que comunican el municipio con el oriente cercano –Rionegro- y la ciudad de Medellín, y el Jordan –Puerto Nare que comunica con el departamento de Santander. Cabe anotar que los desplazamientos de población se siguen sucediendo, no obstante de una forma más esporádica y los homicidios selectivos continúan ejecutándose por parte de estos grupos armados irregulares, quienes los utilizan como mecanismos de intimidación y control.

Este escenario de confrontación, se agudizó el día miércoles 16 de octubre, cuando un grupo armado sin identificar¹, asesino a siete civiles, en la vía que conduce de San Rafael a San Carlos.

Por su ubicación geográfica, en la zona de influencia de los embalses y centrales hidroeléctricas, el municipio de San Carlos se convierte en objetivo estratégico de dominación por parte de los actores ilegales. Realizando una retrospectiva del conflicto en este municipio, puede decirse que aproximadamente durante dos décadas fue de influencia de las Farc y el Eln, situación que cambió a finales de la década de los 90 con la expansión de los grupos de autodefensas, quienes iniciaron la disputa de este territorio a la insurgencia. Esta confrontación se viene desarrollando mediante la violación masiva de los derechos humanos de la población municipal.

En consecuencia, se reitera lo señalado en la alerta, teniendo en cuenta que se mantiene la situación de riesgo y vulnerabilidad para esta población, lo cual exige que se monitoree permanentemente esta situación y se adopten los mecanismos de prevención, control y asistencia humanitaria, que faciliten el retorno de la institucionalidad a esta región, en defensa de los derechos fundamentales de la población municipal.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZALEZ

Director Sistema de Alertas Tempranas, SAT

En esta zona operan las autodefensas, el frente Carlos Alirio Buitrago del Eln y el noveno frente de las FARC

Sede Central: Calle 55 Nº 10-32, Bloque C, Tercer Piso,

Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300

E-mail: defensat@yahoo.com

Bogotá, D.C., Colombia, S.A.